

Secretaría General

SEC-6762/2022

## COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA

D<sup>a</sup> ANA NÚÑEZ DE COSSÍO, DOCTORA EN DERECHO, FUNCIONARIA DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL, SUBESCALA SECRETARÍA, CATEGORÍA SUPERIOR, Y SECRETARIA GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE SAN ROQUE.

CERTIFICO que, en la sesión ordinaria, celebrada por esta COMISIÓN INFORMATIVA DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA, el día 23 de junio de 2022 en relación con el expediente al punto 6 del orden del día, "Aprobar, si procede, transferencia de crédito TRCR-5/2022 (Expediente. 6612/2022)", la Comisión dictaminó FAVORABLEMENTE la siguiente propuesta de acuerdo para su elevación al Pleno de la Corporación, por unanimidad de todos los señores miembros presentes del Grupo Municipal del PSOE (7): D. Ángel Gavino Criado, Dª Mónica Córdoba Sánchez, Dª Ana Ruiz Domínguez, D. Óscar Ledesma Mateo, D. Juan Serván García, D. David Ramos Montero, Dª M.ª del Mar Collado Segovia, PP: (1): D. David Vargas Diaz, ASR (1): D. Julio Manuel Labrador Amo y PIVG (1): D. Jesús Mayoral Mayoral.

## **DICTAMEN**

Seguidamente se da cuenta de la propuesta que suscribe el Sr. Concejal Delegado de Economía y Hacienda y cuyo tenor literal es el siguiente:

## "PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Vista la adjudicación del proyecto de obra de Rehabilitación de la Calle Río de la Estación de fecha 18 de abril de 2022 por un importe de 278.300 euros y, teniendo en cuenta que en el Plan de Inversiones se consignó dicho proyecto por un importe de 100.000 euros.

Vista la necesidad de ejecución del proyecto de Remodelación de la Plaza Mayor de Pueblo Nuevo y, visto que no está previsto en el Plan de Inversiones para el ejercicio 2022.

Y considerando que existe un sobrante en el proyecto 2017/4/INV/39 Rehabilitación Edif. Centro Empresas La Pólvora, es por lo que se propone la presente modificación vía transferencia sin que ello perjudique o perturbe el buen desarrollo de los servicios, de tal forma que las consignaciones pasarían a ser las siguientes:



	MODIFICACIÓN						
15100.61100 General.Urb.	Rep.Infraest.	Y	Bienes	destinados	al	Uso	100.000,00
15320.61100 General.Pavim	Rep.Infraest. nentación	Y	Bienes	destinados	al	Uso	178.300,00
TOTAL						TAL	278.300,00
PARTIDA DECREMENTADA							MODIFICACIÓN
43100.632 Inv.Reposición Edif.y otras Construcciones							278.300,00
					TC	TAL	278.300,00

N° PROYECT O	DESCRIPCION	PARTIDA	ALTA	BAJA	FINANCIAC IÓN
2022/4/ INV/27	Remodelación Pz.Mayor P.N.	15100.611 00	100.000, 00		Recursos Generales
2019/4/ INV/13	Rehabilitación C/Río	15320.611 00	178.300, 00		Recursos Generales
2017/4/ INV/39	Rehab.Edif.Centro Empresas La Pólvora	43100.632		278.300, 00	Recursos Generales
TOTAL			278.300, 00	278.300, 00	

- No se presenta ningún voto particular por los miembros de la Comisión.

Y para su elevación al Pleno, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 97.1 del ROF, expido la presente certificación, de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde.

## Documento firmado electrónicamente al margen

